



AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL

DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-

Visto el transcurso del plazo concedido para presentación de instancias por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación como laborales temporales en la categoría de SOCORRISTAS para la piscina municipal de Talavera la Real.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía n.º 2022-0539 y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A
CIDONCHA DONOSO	ALEJANDRO	***403S	SI
MARTÍN MANGAS	VANESA	***743J	SI
PAJUELO GONZÁLEZ	CELIA	***313P	SI
SALGUERO LÓPEZ	ESTHER	***546N	SI
SANCHO ARDILA	ANDREA	***087B	SI

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
MUÑOZ DE LA O	GREGORIO	***398X	*1

***1: Falta acreditación de estar en posesión del título de graduado escolar o titulación superior**

Se dispondrá de un plazo de 3 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.



Segundo.- La lista se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

